

CONCEJO MUNICIPAL

152º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 19 de abril de 2016 y siendo las 13:45 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

MATERIA A TRATAR:

1. CALIFICACIÓN DE IMPREVISTO URGENTE POR CORTES DE CAMINOS VECINALES DE LA COMUNA.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato manifiesta que el punto a tratar tiene relación con el mejoramiento de los caminos rurales, se alude a emergencia para poder comprar material, también hace mención que la ley Orgánica constitucional de Municipalidades en su artículo octavo, establece la forma de cómo se debe proceder en estos casos cuando concurra un imprevisto urgente en circunstancias debidamente calificadas por el Concejo, el cuerpo legal dice:

Si el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados o los derechos o prestaciones a pagarse por las concesiones son inferiores a los montos señalados en el inciso precedente, se podrá llamar a propuesta privada. Igual procedimiento se aplicará cuando, no obstante que el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados exceda de los montos indicados en dicho inciso, concurran imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas por el concejo, en sesión especialmente convocada al efecto y con el voto favorable de la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.

Es la forma como deben calificarse las situaciones de emergencia.

Sr. Alcalde, esa es la situación y el acuerdo que se debe tomar el día de hoy es para adquirir de inmediato material estabilizado a la Empresa de áridos de Cementos Bío Bío RUT N° 91.755.000-K, Planta Pedregal, ubicada en camino a Canteras Tucapel, que es la más cercana a la comuna, lo cual permitirá, atender oportunamente los caminos deteriorados.

Terminada las intervenciones el Sr. Alcalde, somete el tema a consideración del Concejo Municipal.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad sus integrantes, acuerda aprobar la calificación de imprevisto urgente, la compra de material estabilizado a la Empresa de áridos de Cementos Bío Bío RUT N° 91.755.000-K, Planta Pedregal, ubicada en camino a Canteras Tucapel km 4,5 Quilleco, para reparar cortes de caminos vecinales de la comuna, los cuales se han deteriorado con el último temporal.

Acuerdo N° 734/2016

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:05 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL